

INSERCIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD RURAL EN EL SECTOR AGROPECUARIO

Autora: MsC. Yenisei Bombino Companioni

Introducción

En el 2008, el Estado cubano declaró la producción de alimentos como un tema de seguridad nacional. El sector agropecuario por su rol decisivo y estratégico en el desarrollo económico del país, es pionero en la implementación de un conjunto de significativas medidas para incentivar la producción y la disponibilidad de alimentos, sustituir importaciones y generar excedentes que incrementen la exportación de bienes. Así como, elevar la calidad y el bienestar de vida de la población y de las personas vinculadas al sector (productores/as, obreros/as agrícolas, contratados temporales y otros).

Las nuevas generaciones constituyen una importante potencialidad con la que cuenta el país para enfrentar los retos de incrementar la producción alimentaria y la correspondiente productividad. Representan casi la cuarta parte (21.7%) de la población de las comunidades rurales, presentan elevados índices de formación y calificación. Además, son intermediarios de conocimientos y prácticas innovadora-científicas y tradicionales provenientes de la transmisión familiar, que les permite una mayor adaptabilidad a los cambios socio-técnico-productivos los cuales facilita su inserción laboral en las actividades agropecuarias, sector económico donde labora el 17.61% de los jóvenes ocupados del país.

La mayoría de niños/as, adolescentes y jóvenes de las zonas rurales se relacionan con el mundo del trabajo a edades más tempranas respecto a sus pares urbanos; es frecuente que realicen de manera simultánea actividades relacionadas con el estudio, el trabajo asalariado y labores no remuneradas: domésticas y en la finca familiar. Algunos se vinculan a la agricultura familiar a través de la atención cultural en las áreas de autoconsumo, a los animales o se incorporan a la producción en los picos de cosecha como ayudantes familiar no remunerados.

A pesar de estas experiencias, la mayoría de los jóvenes no optan por estudiar carreras agropecuarias ni desean ser trabajadores agrícolas. Esta situación ha respondido a un proceso histórico de urbanización y de

construcción de identidad de la población cubana, lo cual ha incidido en la descampesinización de las zonas rurales y en la reproducción de la fuerza de trabajo agropecuaria. Otros factores incidentes han sido las políticas educativas que estimularon las carreras vinculadas a las ciencias sociales y humanísticas en un contexto en el que el sector agropecuario se descapitalizó dejando de otorgar prestigio y reconocimiento social a su fuerza de trabajo. Todos estos elementos han contribuido a la construcción de proyectos y estilos de vida urbanos por parte de las familias y de los niños/as, adolescentes y jóvenes.

Los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución, aprobados en el 6to Congreso del Partido Comunista de Cuba, como plataforma programática del “desarrollo económico del país y la elevación del nivel de vida de la población”, han previsto la formulación de estrategias¹ que impacten tanto en la reducción de la migración como en la repoblación del espacio rural, a partir de mejorar las condiciones materiales de vida y la mayor generación de empleos en el sector agroindustrial.

A partir de 2005, el sector agropecuario ha implementado estrategias que de manera directa o indirecta, incentivan al sector y representan oportunidades para la incorporación de la juventud rural en el ámbito laboral agropecuario. Algunas de estas medidas han sido: entrega de tierras estatales ociosas en usufructo (Decreto de Ley (DL) 259/2008 y 300/2012), otorgamiento de créditos (DL 289/2011) y el régimen especial del sistema tributario (Ley 113/2012); los dos últimos con concesiones especiales para el sector agropecuario. Es significativo que en 2013, el Ministerio de la Agricultura pone en vigor la Resolución Ministerial (RM) 449 la cual constituye una política pública de empleo activa dirigida, de manera intencional, a la incorporación de los jóvenes al sector agropecuario.

El presente trabajo tiene el objetivo de reflexionar con perspectiva de género sobre la inserción laboral de la juventud en el sector

¹ Los lineamientos (L)197: “Desarrollar una política integral que contribuya a la repoblación gradual del campo, adoptando medidas que incentiven la incorporación, permanencia y estabilidad de la fuerza laboral del sector y contemple el asentamiento familiar definitivo”, L198: “Priorizar la adopción de medidas que incentiven la incorporación y permanencia de jóvenes al sector agropecuario; en particular propiciar la entrega de tierras en usufructo como vía de empleo” y L294: “Se adoptarán las acciones que correspondan para priorizar la construcción, conservación y rehabilitación de viviendas en el campo, teniendo en cuenta la necesidad de mejorar las condiciones de vida y las particularidades que hacen más compleja esta actividad en la zona rural, con el objetivo de contribuir al completamiento y estabilidad de la fuerza de trabajo en el sector agroalimentario”. (PCC, 2011:28 y 36)

agropecuario en el contexto de actualización del modelo socioeconómico cubano.

Fuerza de trabajo de elevada calificación

Los jóvenes rurales constituyen una importante reserva de fuerza de trabajo disponible en las zonas rurales, representan el 21.7% de la población de estas comunidades. (ONEI, 2013: Tabla 3.3) Tienen una alta Esperanza de vida al nacer (EVN), superior a las generaciones anteriores. Describen un incremento de la EVN de 14.53 años entre la población de 14 y de 29 años. El diferencial de la EVN por sexo muestra una ganancia de casi cuatro años para las mujeres (ONEI, 2013: Tabla 3.17).

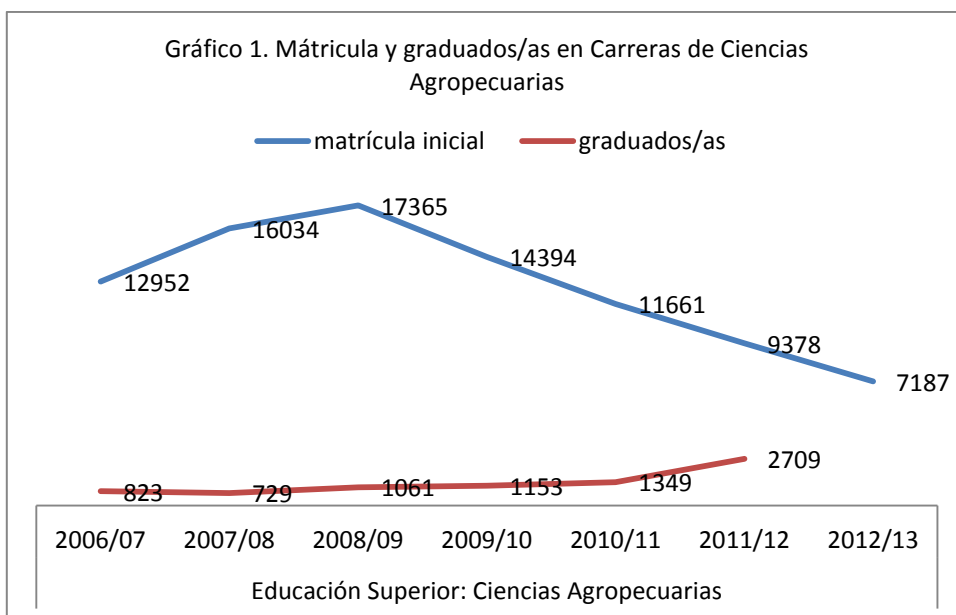
La matrícula inicial y el número de graduados de obreros calificados en producción agropecuaria ha aumentado de modo sostenido en los últimos años; en el curso escolar 2012/13 alcanzó los valores más elevados: 19915 matriculados y 3830 graduados. Con relación a los técnicos medios, se aprecia que en el curso 2009/2010 logró el valor más alto (45 605) de matriculados pero en el curso siguiente comenzó a descender en 20 382 matriculados menos. Además, las cifras de graduación son muy bajas con respecto a la matrícula inicial. (Tabla 1)

Tabla 1. Matrícula inicial y graduados en carreras de producción agropecuaria, Enseñanza Técnico y Profesional. 2006-2013

Producción Agropecuaria	ENSEÑANZA TÉCNICO Y PROFESIONAL													
	2006/07		2007/08		2008/09		2009/10		2010/11		2011/12		2012/13	
	Matrícula inicial	Graduados	Matrícula inicial	Graduados	Matrícula inicial	Graduados	Matrícula inicial	Graduados	Matrícula inicial	Graduados	Matrícula inicial	Graduados	Matrícula inicial	Graduados
técnico medio	36 206	8 764	40 480	7 341	43 606	7 641	45 605	11 120	40 567	9 538	27 370	6 449	25 223	
obrero calificado	248			193	349	442	2 717	514	5 367	316	15 349	3 830	19 915	

Fuente: Elaborado a partir de: (ONEI, 2012: tablas 18.17 y 18.18) (ONEI, 2013: tablas 18.17 y 18.18)

En el curso escolar 2008/09, las carreras de Ciencias Agropecuarias de la Educación Superior registró el mayor número de matriculados (17365). A partir de esta fecha se aprecia una sostenida disminución de la matrícula en 10178 estudiantes. (Gráfico 1)



Fuente: Elaborado a partir de: (ONEI, 2012: tablas 18.19 y 18.20) (ONEI, 2013: tablas 18.19 y 18.20)

En 2012, 102 858 jóvenes eran agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros; representan el 17.11% del total de ocupados en esta categoría y las mujeres un 3.36%. Al contrastar las estadísticas de los últimos Censos de Población se aprecia que en 10 años se ha reducido (-41573) la población juvenil masculina en esta categoría mientras la femenina incrementa su presencia (5539). Existen, además, 768 ocupados de forma secundaria como agropecuarios y pesqueros; cifra que se ha duplicado respecto al 2002, y se aprecia un incremento de las mujeres (127). (Tabla 2)

Tabla 2. Total de jóvenes ocupados como agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesqueros.

	ocupación principal			ocupación secundaria		
	2002	2012	2012-2002	2002*	2012	2012-2002
Hombres	133100	85988	-47112	421	623	202
Mujeres	11331	16870	5539	18	145	127
Total	144431	102858	-41573	384	768	384

* Referida a la población entre 15 y 24 años.

Fuentes: (ONEI, 2005: tabla IV.11) (ONEI, 2013a: tabla IV.11)

El análisis según forma de tenencia del empleo en el sector agropecuario permite identificar que los jóvenes están más representados en las categorías de usufructuarios de tierra asociados o no a una Cooperativa de Créditos y Servicios (CCS) (56598) y como contratados permanente o temporal (11794). Más de 50% están insertados a cooperativas

agropecuarias (CCS, CPA y en las Unidades Básicas de Producción Agropecuarias (UBPC) para acceder a créditos e insumos, recibir servicios y comercializar las producciones, a fin de disminuir gastos e incrementar las ganancias. (Tabla 3)

Tabla 3. Porcentaje de población joven ocupada en el sector agropecuario según forma de tenencia de empleo. 2012

	15-19		20-24		25-29		población joven	
	total	mujer	total	mujeres	total	mujeres	total	mujeres
UBPC	2,20	0,35	7,49	1,28	7,76	1,43	17,44	3,07
CPA	2,55	0,56	7,81	1,79	8,34	1,92	18,69	4,27
CCS	2,08	0,19	6,56	0,62	7,70	0,68	16,34	1,49
Usufructuario/a asociado/a o no a CCS	3,42	1,10	9,47	3,67	10,32	4,04	23,20	8,81
Contratado/a permanente o temporal	3,60	1,04	10,25	3,47	10,83	3,89	24,68	8,40

Fuente: Elaborado por la autora a partir de las estadísticas disponibles en: ONEI, 2013a: tabla IV.17

El proceso de entrega de tierras estatales ociosas en usufructo a personas naturales y jurídicas a través del Decreto Ley (DL) 300/2012 representa una importante opción de fuente de empleo y de ingresos estables para los jóvenes rurales en espacios donde existe poca diversificación y limitadas oportunidades de empleo, y donde las principales actividades laborales están asociadas, en lo fundamental, al sector agroproductivo.

El DL 300 ofrece la posibilidad de contratar a la población juvenil como ayuda familiar, trabajador/a eventual o contratados permanentes; lo cual amplía y legitima sus medios de obtener ingresos y visibiliza el aporte productivo. Por otra parte, les ofrece la posibilidad de disponer de una vivienda para asentarse junto a la familia, lo que facilita una mayor integración familiar y seguridad socioproductiva.

Los estereotipos de género y prejuicios sociales funcionan como catalizadores en la inserción femenina en determinadas ocupaciones y oficios. La mayoría de las actividades agropecuarias están socialmente tipificadas como masculinas y las mujeres insertadas en este sector realizan labores de menor remuneración y reconocimiento social.

Los hombres están más representados en actividades que ofrecen mejor remuneración, ganancias y prestigio social: vinculados a la producción (ejemplo, ganadería), comercialización de productos, presidentes o administradores de entidades productivas y dirigentes en las delegaciones municipales, provinciales y en el Ministerio de la Agricultura.

La mayoría de los muchachos que provienen de familias campesinas o vinculadas a la producción agropecuaria presentan mejores condiciones de partida para su inserción en el trabajo agropecuario respecto a las mujeres. La cultura patriarcal predominante en las comunidades rurales, relacionada con la tradición de transmitir en herencia los bienes familiares a los varones de la familia (hijo, yerno, hermano, esposo) les da la posibilidad de heredar activos familiares, tangibles e intangibles, entre ellos la vivienda, herramientas e implementos de trabajo, autos, tractores, la tierra como propiedad o continuidad del usufructo, información y conocimientos sobre prácticas productivas tradicionales, así como la oportunidad de integración y participación en redes sociales que les facilitan importantes conexiones sociales.

Las mujeres mantienen reducidas conexiones sociales con redes que conceden información oportuna, otorgan recomendaciones de promoción y privilegios estratégicos para acceder a oportunidades en el ámbito agroproductivo.

A partir de 2010 se produce un crecimiento del empleo femenino en las organizaciones agropecuarias no estatales (CCS, CPA) incentivado por la Estrategia de Género implementada desde 2005 por la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), no obstante, persisten inequidades en la participación y el liderazgo de las mujeres en el sector; no es suficiente con modificar las políticas de empleo sino que se deben transformar los estereotipos y las relaciones de género que persisten en la cultura y estructura organizacional de las instituciones agrarias.

Oportunidades del DL 300/13

En 2012, estaban asociados 25 632 jóvenes (2330 mujeres) a las CCS y 12 960 (2959 mujeres) a las CPA, (ONEI; 2013a: tabla IV.17) quienes pueden formar parte de la Asamblea de socios/as, máximo órgano de dirección de las cooperativas, comprometiéndose con los intereses comunes de los asociados y responsabilizándose con las decisiones colectivas.

Para los 56598 usufructuarios menores de 30 años, la asociación a las CCS les permite "disfrutar de las ventajas que estas entidades les ofrecen: acceso a servicios colectivos como roturación de la tierra, riego, comercialización, entre otros-, además pueden beneficiarse del proceso de apertura de los créditos bancarios, amparados en el Decreto Ley 289 del 2011" (Echevarría y Lara, 2012:133).

El DL 300 representa una oportunidad para que las mujeres accedan a la propiedad de la tierra en usufructo, se beneficien y empoderen con este derecho que la cultura y los procesos de socialización de género patriarcales las ha limitado. Para las jóvenes usufructuarias "se abren nuevas oportunidades de realizar actividades a una escala más manejable, cercanas a su casa, con menores exigencias extra laborales, y que le permite obtener ingresos, generalmente superiores a lo que hubiesen obtenido como tendencia, empleadas en el sector estatal" (Echevarría, 2013:6).

El DL300 declara obligatorio el vínculo del usufructuario/a a cualquiera de las formas productivas (CPA, CCS, UBPC), lo que permite que mujeres y jóvenes accedan a créditos y servicios; como se ha dicho, la mayoría de esta población no dispone de bienes agroproductivos (ganado mayor, tractores, cosechadoras), ni activos (no son propietarias de las tierras) ni recursos que les permita enfrentar el proceso productivo sin acceso a créditos bancarios.

Por otra parte, para la juventud la cooperativización representa una oportunidad para asociarse, organizarse, cooperar, integrarse, participar y tomar decisiones en áreas de su interés (pj. producción y comercialización) que inciden en el bienestar y calidad de vida propia y de la familia.

Las cooperativas pueden reconocerse como agentes y espacio de socialización, así como una entidad educativa y laboral. El vínculo temprano a organizaciones colectivas, les permite a los jóvenes acceder y desarrollar redes sociales para el intercambio de saberes, prácticas y experiencias con productores de diferentes generaciones, asociaciones (ACPA, ANAP, ACTAF) y con otras entidades productivas o comercializadoras, así como los centros e institutos de investigación de la localidad.

Política crediticia y sector agropecuario

La política crediticia está dirigida a apoyar las actividades que estimulan la producción nacional y tiene concebido un régimen especial para el sector agropecuario en el que, según las condiciones de las tierras otorgadas en usufructo, se concede una exención de pago de los impuestos para los usufructuarios por una extensión general por dos años, pero si las tierras entregadas están infestadas de marabú, se extiende a cuatro años. Además, incluye el otorgamiento de créditos bancarios para adquirir los implementos y materiales necesarios para el buen funcionamiento de la finca.

Esta medida contribuye a la inserción de las nuevas generaciones a las actividades agropecuarias a través del usufructo de tierras porque como se expuso, la población joven no tiene acumulado el capital financiero suficiente para la inversión inicial necesaria para poner a producir las tierras ofertadas, la mayoría ubicadas distantes de los "circuitos de comercio" y con diversos problemas de fertilidad o de infestación con marabú.

Consideramos oportuno la creación de un banco especializado en microcréditos que realicen análisis de factibilidad, riesgos y garantías lo que les permite a los nuevos agricultores mayores niveles de productividad.

Régimen especial del sistema tributario

El régimen especial del sistema tributario diferenciado y flexible destinado al sector agropecuario, concibe el aumento del precio de pago de algunos productos agropecuarios (leche, carne) a los productores. Esta decisión estimula a los jóvenes para realizar actividades agropecuarias porque perciben un mejor salario y/o ganancias resultado de su esfuerzo diario, que se traduce en mejores condiciones de vida y una mayor calidad de vida.

Nuevas regulaciones al empleo

Por otra parte, el nuevo sistema de seguridad social contempla al trabajador/a por cuenta propia y usufructuario/a, a quienes les ofrece protección ante la vejez, la invalidez total temporal o permanente, a la trabajadora ante la maternidad y, a la familia en caso de muerte con la condición de que no estén protegidos por el régimen general u otro

régimen especial de seguridad social. Esta medida beneficia a la juventud que se vincula a alguna de estas modalidades de empleo.

Conclusiones

El proceso de actualización ofrece oportunidades para las jóvenes generaciones insertarse en el sector agropecuario, aunque no todas las personas se encuentran en igual posición y condición de partida, lo cual genera que se beneficien de manera diferenciada según sexo, niveles de formación, acceso a capital, disposición de recursos, entre otros factores. De cualquier modo alguno de los beneficios, según medidas son:

Entrega de tierras estatales ociosas (DL 300/2012)

- posibilidad de contratar a los/as jóvenes como ayuda familiar, trabajador/a eventual o permanentes.
- construir una vivienda en condición de bienhechuría.
- oportunidad para las mujeres acceder a la propiedad de la tierra en usufructo.
- cooperativización es una forma de asociatividad para la juventud, lo representa asociarse, organizarse, cooperar, integrarse, participar y tomar decisiones. Además, acceder a créditos y servicios.

RM 449/2013

- garantiza la entrega de tierras ociosas en usufructo a jóvenes (fundamentalmente varones) licenciados del Servicio Militar Activo, con el objetivo de asegurar su vínculo laboral.
- hace más expedito el proceso de trámites: acortamiento y gratuidad de los trámites y la documentación.

Régimen especial del sistema tributario y política crediticia

- aumento del precio de pago de algunos productos agropecuarios (leche, carne) a los productores.
- régimen especial para el sector agropecuario, concede una exención de pago de impuestos por dos años y hasta cuatro según las condiciones de la tierra.
- otorgamiento de créditos bancarios para adquirir los implementos y materiales.

Bibliografía

- Bombino, Y. y L. Quintana (2012). Maternidad adolescente en comunidades montañosas de Tercer Frente en Santiago de Cuba: resultados de investigación. *Revista Sexología y Sociedad*, 18 (50), 21-31.
- Boza, G. (2014, abril 1). Del Servicio Militar al campo. Publicado en digital@juventudrebelde.cu.
- Delgado, Sh. y A. Ceballo (2013, septiembre 16). Agropecuarios por la seguridad alimentaria y el avance de la economía. Periódico Granma.
- Domínguez, M.I. (2008). Pasado, presente y futuro de las investigaciones sobre juventud: Miradas cruzadas. En: M.I. Domínguez, et. al. (Eds.) Cuadernos del CIPS. Experiencias de investigación social en Cuba. (pp.130 – 151). La Habana: Caminos
- Domínguez, M.I. (2010). Oportunidades y retos para la integración social de la adolescencia y la juventud en Cuba hoy. En Domínguez, M.I. (compiladora). *Niñez, adolescencia y juventud en Cuba. Aportes para una comprensión social de su diversidad*. (pp. 99- 112) La Habana: CIPS-UNICEF.
- _____ (2011) Políticas sociales hacia la juventud en Cuba: algunas evaluaciones y nuevos desafíos. *Revista de Sociología*, XVI (20), 28-35.
- Echevarría, D. y T. Lara Junco (2012). Cambios recientes: ¿oportunidades para las mujeres? En Vidal Alejandro, P. y O. Pérez Villanueva (comp.). *Miradas a la Economía Cubana II*. Editorial Caminos, La Habana, Pp: 126-137.
- Echevarría, D. (2013). "Principales oportunidades y brechas para la equidad de género dentro del proceso de actualización del modelo económico social. Algo más que estadísticas". Documento de trabajo.
- Martín, M. (2014) Impacto de las dinámicas de la comunidad rural y campesina "La Venturilla" en sus niños, adolescentes y jóvenes. (inédito)
- Ministerio de la Agricultura. Resolución Ministerial 449/2013. (formato digital)
- Nova, A. (2010). Agricultura. En Vidal Alejandro, P. y O. Pérez Villanueva (comp.). *Miradas a la Economía Cubana II* (pp. 39-85). La Habana: Editorial Caminos.
- _____ (2012). Reforma en la agricultura: lineamientos y resultados recientes. En Vidal Alejandro, P. y O. Pérez Villanueva (comp.). *Miradas a la Economía Cubana. El proceso de actualización* (pp. 53-71). La Habana: Editorial Caminos.

- _____ (2013). El modelo agrícola y los Lineamientos de la política económica y social en Cuba. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) (2005). Censo de Población y Vivienda. Cuba, 2002. Informe Nacional. www.onei.org
- Oficina Nacional de Estadísticas e Información (ONEI) (2012). Anuario Estadístico de Cuba 2011. www.onei.org
- _____ (2013). Anuario Estadístico de Cuba 2012. www.onei.org
- _____ (2013a). Censo de Población y Vivienda. Cuba, 2012. www.onei.org
- Ortega, D (2012). La inserción laboral en la agricultura: jóvenes beneficiados por el Decreto Ley 259/08 en el municipio de Güines, provincia de Mayabeque. En CD IV Taller Internacional sobre Juventud. Publicaciones Acuario
- Partido Comunista de Cuba (PCC) (2011). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución. La Habana,
- Pérez, L (2012). Las jóvenes rurales en las migraciones internas. En CD IV Taller Internacional sobre Juventud. Publicaciones Acuario
- Pérez-Consuegra, N. y T. García Torriente (2012). ¿Estudiar agronomía?. Revista Agricultura orgánica, 18 (1), pp. 2-6.
- Quintana, L. y Y. Bombino (2012). Proyecto Piloto Prevención y Atención del embarazo adolescente: estudio de casos en Cuba y Venezuela. 2011-2012. Informe de investigación, CENESEX. La Habana.